

## TARIFARIO DE PRODUCTOS CREDITICIOS

Información difundida de conformidad con la ley N° 28587 y el Reglamento de gestión de conducta demercado del sistema financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

CRÉDITOS - MONEDA NACIONAL TASAS DE INTERES COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL FIJA*		
Producto	TEA Mínima	TEA Máxima
Crédito Efectivo	50%	83.70%
Crédito Electro	40%	83.70%
Crédito Motos	48%	83.70%
Crédito por Convenio	15%	40%
Crédito Proveedor**	24%	83.70%
Crédito Efectinegocios	37%	73%

\*Oportunidad de cobro: mensual

El pago de todas las cuotas está afecta al ITF (0.005%). La tasa de interés compensatorio efectiva anual fija (TEA) está calculada sobre una base de trescientos sesenta (360) días.

\*\*Aplica para personas naturales y jurídicas.

TASA DE INTERÉS MORATORIO NOMINAL ANUAL	
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual***	12.555%

\*\*\*Aplica a los días de atraso sobre el capital de la cuota vencida y está calculada sobre una base de trescientos sesenta (360) días.

SEGUROS PARA OPERACIONES ACTIVAS	
Desgravamen <sup>(1)</sup>	2.90%
Desgravamen crédito proveedor <sup>(2)</sup>	0.5%
Desgravamen convenios <sup>(1)</sup>	2.65%
Desgravamen FAE Mype	0.204%
Desgravamen Reactiva	0.40%
SEGUROS OPTATIVOS	
Multiriesgo <sup>(3)</sup>	0.08%
Desempleo e Incapacidad Temporal <sup>(4)</sup>	S/ 85
Accidentes Personales <sup>(5)</sup>	S/ 90
Contigo Salud Plan 12 meses	S/ 118.80
Contigo Salud Plan 24 meses	S/ 237.60
Contigo Salud Plan 36 meses	S/ 356.40
Contigo Salud Plan 48 meses	S/ 475.20
Contigo Salud Plan 60 meses	S/ 594.00
Oncológico <sup>(6)</sup>	S/ 80
Familia Protegida (mensual) <sup>(7)</sup>	S/ 1.80
Multiriesgo Efectinegocio Básico <sup>(8)</sup>	0.130%
Multiriesgo Efectinegocio Plus <sup>(8)</sup>	0.303%
Contigo Familia Básico (12 meses)	S/ 80
Contigo Familia Plus (24 meses)	S/ 160

COMISIONES POR SERVICIOS ASOCIADOS AL CRÉDITO	
Envío físico de estado de cuenta	S/ 0

GASTOS	
Gasto por Casillero****	Entre S/ 2 a S/ 8

\*\*\*\*Sólo aplica para el Crédito por Convenio. El monto varía de acuerdo a la institución en la que labora EL CLIENTE. Se cobra durante la vigencia del crédito, siempre y cuando EL CLIENTE tenga algún saldo deudor. EL CLIENTE mantiene el derecho de realizar el pago de sus cuotas mensuales por ventanilla de nuestra red de tiendas u otros canales de pagos publicados en la página web de la Financiera (<https://www.efectiva.com.pe/yomequedoencasa/>), con lo cual será exonerado del pago de este gasto, siempre y cuando realice el pago de su cuota completa hasta la fecha de vencimiento de la misma.

(1) Seguro Desgravamen: Póliza: 239628  
Compañía Aseguradora: Rímac Seguros  
Coberturas: Muerte natural y accidental - Invalidez total y permanente por accidente y enfermedad. Para mayor información ingresar al link: [www.efectiva.com.pe](http://www.efectiva.com.pe).

Para créditos iguales o menores a 12 meses: La cuota mensual será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial total dividido entre el plazo del crédito (en meses). Para créditos mayores a 12 meses: La cuota mensual del seguro será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial total dividido entre 12 meses. Esta tasa aplica para los créditos a partir del 16.09.20 para los créditos anteriores a esta fecha la tasa que aplica es 2.45%.

(2) La cuota mensual será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial mensual.

(3) Porcentaje mensual aplicado sobre el precio del bien adquirido (incluye IGV). Solo aplica para compras de electrodomésticos por montos financiados hasta S/ 8,500 (valor de cada bien).

(4) La prima a cobrar es fija y será financiada entre el plazo total del crédito. No disponible para su comercialización desde el 01 de julio de 2020.

(5) Esta prima aplica para la comercialización de este seguro desde el 08.07.2021, para las ventas anteriores a esta fecha aplico la prima de S/65.

(6) Esta prima aplica para la comercialización de este seguro desde el 03.09.2021, para las ventas anteriores a esta fecha aplico la prima de S/50 plan básico y S/85 plan plus.

(7) La prima a cobrar es fija y mensual. No disponible para su comercialización.

(8) Tasa comercial mensual aplicada sobre monto inicial del crédito y multiplicada por el plazo. Solo aplica para créditos Efectinegocios y Mype.

(9) Aplica por cada póliza endosada: Revisión, evaluación, coberturas y endosos. Así como el control de vencimiento y renovación.